



CIRCULAR ADM-003/16

Monterrico, 22 de marzo de 2016

Estimados padres de familia:

Por medio de la presente les comunicamos que pueden acercarse al Banco de Crédito del Perú o al Scotiabank para realizar el pago correspondiente a la cuota de la primera pensión de enseñanza del presente año escolar (S/ 1860.00), correspondiente al servicio educativo brindado en el mes de marzo y cuyo vencimiento es el 1º de abril (fecha determinada e informada en el Circular 046/16 con fecha 22 de diciembre de 2015).

Asimismo, se les recuerda los siguientes pagos y sus vencimientos:

Viajes de estudios (Séptimo, Octavo y Décimo Grados), vence la segunda cuota el 31 de marzo.

Special Program (sólo para inscritos), vence el 27 de marzo.

Examen oftalmológico (sólo para inscritos), vence 28 de marzo.

Taller Personal Social (sólo para inscritos), vence el 29 de marzo.

Talleres extracurriculares (sólo para inscritos), vence el 30 de marzo.

Si cancelaron estos pagos de manera previa a la recepción de la presente, sírvanse no tomar en cuenta este aviso.

Si desean pueden hacer consultas de su estado de cuenta a través de Intranet que se encuentra en la parte superior derecha de nuestra página web www.trener.edu.pe . Por favor ingresar al módulo padres, utilizando el código y clave de la matrícula, luego a facturación y cobranza y allí encontrarán su estado de cuenta.

Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,

Gabriela García Higuera
Subdirectora Administrativa